



CONVOCATORIA DE BECAS DE SEMES CASTILLA-LA MANCHA PARA LA ASISTENCIA AL XXXVI CONGRESO NACIONAL DE SEMES QUE SE CELEBRARÁ EN DONOSTI DEL 3 AL 5 DE JUNIO DE 2026

El objeto de esta convocatoria es facilitar a los socios de **SEMES CASTILLA-LA MANCHA** su asistencia al **Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias** que tendrá lugar en **Donosti-San Sebastián los días 3, 4 y 5 de junio de 2026**, becando su inscripción a dicho congreso con el fin de facilitar la presentación y defensa de los trabajos de investigación que hayan sido aceptados por el Comité Científico.

Se convocan un total de **8 becas, que cubrirán la inscripción al congreso**, distribuidas de la siguiente forma:

- 2 para personal médico.
- 2 para personal de enfermería.
- 2 para residentes en formación.
- 2 para técnicos de emergencias sanitarias.

Los solicitantes deben cumplir **TODOS** los siguientes requisitos:

- ***Ser socio de SEMES y estar al corriente del pago de las cuotas.***
- ***Trabajar en Castilla-La Mancha****
- ***Tener aceptado al menos un trabajo para su presentación en el Congreso Nacional**.***

Las solicitudes recibidas dentro del plazo serán valoradas por la Junta Directiva de SEMES-CLM donde se considerarán los siguientes aspectos y con este baremo:

- Tipo de la presentación:
 - Comunicación Oral = **10 puntos.**
 - Póster Defendido = **5 puntos.**
 - Póster Expuesto = **2 puntos.**
 - Abstract = **1 punto.**
- Autores:
 - Primer autor = **10 puntos.**
 - Resto de autores = **5 puntos.**

★ ***A todas aquellas personas que certifiquen un año o más de antigüedad en SEMES se le otorgará un punto extra***

No podrán optar a las becas los miembros de las JDs autonómicas y nacional.



En caso de que el solicitante trabaje en más de una Comunidad Autónoma, solo podrá presentar la solicitud en una de ellas. Aquellas solicitudes que se reciban en más de una Comunidad quedarán anuladas.

La puntuación total será el resultado de la suma de cada uno de los ítems (*por ejemplo una persona que tenga una comunicación oral como primer autor y un póster expuesto como segundo tendría un total de 27 puntos*).

En caso de que alguno de los colectivos quedase desierto, esas plazas pasarían a los otros en función del número de solicitudes presentadas en cada uno de ellos y las puntuaciones más altas, y en caso de empate, decidirá la concesión la Junta Directiva de SEMES-CLM.

La **secretaría técnica del Congreso comunicará la aceptación de las comunicaciones el día 25 de marzo**, fecha a partir de la cual se podrán enviar las solicitudes de becas, al ser uno de los requisitos indispensables

El fallo se comunicará por correo electrónico a los que obtengan las becas y las puntuaciones podrán ser revisadas por cualquier aspirante.

La forma de solicitud de estas becas será rellenando el documento de “Solicitud de Beca” enviándolo, junto con la confirmación de aceptación del/los trabajos de investigación remitida por el Comité Científico del Congreso en el que constan, autores, orden, la aceptación y el tipo de participación.

Esta documentación será enviada por correo electrónico a semesclm@clm.ccaa-semes.org con el asunto: **BECA SEMES 2026** desde la fecha de esta convocatoria y hasta el **30 de marzo de 2026 a las 23.59 horas**.

El fallo se comunicará a los ganadores personalmente facilitándoles las instrucciones para formalizar la matrícula en ese momento y se publicará en nuestra web y RRSS. Estando las actas de baremación a disposición de todos los participantes.

La Junta Directiva de **SEMES CASTILLA-LA MANCHA**



Dr. Dª Elena Carrasco Fernández

Ciudad Real, a 18 de marzo de 2026

** Para acreditar el trabajo en CLM será necesario aportar el Certificado de Lugar de Trabajo actualizado en el caso de Facultativos, Enfermería o TES. Para Residentes bastará el certificado de la Unidad Docente actualizado.*

*** Como justificante será necesario para optar a la beca presentar el mail de aceptación de comunicación que emite la secretaría técnica del congreso.*